REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

FONPER

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

FONPER

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2024

PRESENTACION 1
1. RESUMEN EJECUTIVO 2
2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 4
2.1 Marco filosófico institucional 4
2.2 Base Legal Institucional 4
2.3 Estructura Organizativa 6
2.4 Planificación Estratégica 9
3. RESULTADOS MISIONALES 11
3.1 Gestión Patrimonial 11
3.2 Gestión de Proyectos de Infraestructura 19
4. RESULTADOS DE ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO 22
4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera 22
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos 26
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos 32
4.4 Desempeño de la Tecnología 36
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo 37
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones. 40
5. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL 42
5.1 Cumplimiento Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información. 42
5.2 Sistema de quejas, reclamos y sugerencias (Línea 3-1-1). 42
5.3 Resultados mediciones del portal de transparencia 42
6. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO 44
7. ANEXOS 45
a) Matriz de logros relevantes. 45
b) Gestión Presupuestaria. 46
c) Matriz Principales Indicadores POA 2024. 47
d) Resumen Plan de Compras. 51
e) Histórico de Nómina 52

PRESENTACION

Memoria Institucional 2024

El Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) es una institución estatal descentralizada, creada mediante la Ley No. 124-01, de fecha 24 de julio del año 2001, con la finalidad de salvaguardar los intereses del Estado en las empresas reformadas bajo las modalidades de reforma establecidas en la Ley General de Reforma de la Empresa Pública No. 141-97, del 24 de junio de 1997, a fin de invertir sus beneficios en proyectos de desarrollo.

En cuanto a su rol fundamental como salvaguarda de los intereses del Estado en las empresas capitalizadas, se desempeña a través de la Dirección de Gestión Patrimonial (DGP) y a través de los representantes designados en los consejos de administración de dichas empresas, quienes se encargan del seguimiento y fiscalización de la participación estatal y de los contratos derivados del proceso de reforma de las empresas públicas, así como de promover iniciativas para la administración eficiente, la conservación del patrimonio, el buen uso de los activos estatales, la sostenibilidad y la rentabilidad financiera de las empresas capitalizadas.

Por otro lado, la inversión de recursos en proyectos de desarrollo se materializa a través del Departamento de Proyectos de Construcciones y Edificaciones, dirigiendo sus esfuerzos, a partir del año 2020, exclusivamente a la terminación y entrega de proyectos de construcción de infraestructura que se encontraban en proceso de ejecución, de la Gestión Gubernamental del período 2016-2020.

1. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2024

En cuanto a los resultados obtenidos de la participación accionaria del Estado Dominicano en las empresas capitalizadas, se destaca los ingresos percibidos durante el año 2024, por un monto total de RD$2,463,863,559.82 (Dos mil cuatrocientos sesenta y tres millones ochocientos sesenta y tres mil quinientos cincuenta y nueve con 82/100), por concepto de pagos de dividendos provenientes de las empresas EGEHAINA, EGEITABO y Molinos del Ozama.

Como parte de la recapitalización de la empresa LA TABACALERA, el FONPER está dando los pasos requeridos para la preparación del proceso de licitación pública internacional, mediante el cual será seleccionado un socio estratégico.

Refiriéndonos a la terminación de proyectos de construcción de infraestructura y su equipamiento, fueron inaugurados y entregados diez (10) proyectos, que incluyeron: seis (6) panaderías reposterías, tres (3) centros de confección textil y un (1) destacamento policial completamente equipados; además, ocho (8) viviendas económicas pertenecientes a dos proyectos ubicados en Santo Domingo, Santiago y San Juan, con una inversión total ejecutada de RD$67,092,214.79 (Sesenta y siete millones noventa y dos mil docientos catorce pesos con 79/100).

En otro orden, el FONPER firmó dos convenios interinstitucionales: Uno con el INFOTEP, que estipula la entrega de RD$125,000,000.00 (Ciento veinticinco millones de pesos con 00/100) a dicha institución para la adquisición de equipos y componentes para el desarrollo del

proyecto de formación de la industria 4.0; el otro convenio con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), que estipula la entrega de RD$35,000,000.00 (Treinta y cinco millones de pesos con 00/100) a dicha institución para la adquisición de camionetas, para ser utilizadas por el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM), en la lucha por la erradicación del comercio ilícito, contrabando y falsificación de productos regulados.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

2.1Marco filosófico institucional

- **Misión**

Garantizar la inversión de las empresas reformadas y contribuir al desarrollo del país, mediante la gestión efectiva de la participación accionaria del Estado.

- **Visión**

Ser reconocida como modelo en el manejo de los recursos generados por las empresas reformadas y al desarrollo del país, con una gestión de calidad, eficiente y eficaz.

- **Valores**

Compromiso

Transparencia

Integridad

Credibilidad

Vocación de Servicio

2.2Base Legal Institucional

Ley No. 141-97.

El 10 de junio de 1997 fue promulgada la Ley No.141-97, mediante la cual se creó la Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP)

como una entidad adscrita a la Presidencia de la República Dominicana.

La función principal de la CREP fue dirigir el proceso de reforma y transformación de la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera (CORPHOTEL), a fin de lograr la participación de la inversión privada, nacional y/o extranjera, en la propiedad y gestión de las entidades sujetas a la ley mediante las modalidades de capitalización, concesiones, transferencias de acciones y/o activos y venta de activos.

El artículo 20 de la Ley No. 141-97 contempló la creación de un Fondo Patrimonial para el Desarrollo, en el cual se colocaría toda la propiedad accionaria del Estado en las empresas capitalizadas y/o los recursos generados por cualquiera otra de las modalidades establecidas en dicha ley.

Ley No. 124-01.

Para dar cumplimiento a esta disposición fue creado el Fondo Patrimonial para el Desarrollo, que luego fue llamado Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), mediante la Ley No. 124-01 de fecha 24 de julio de 2001. Los activos y recursos colocados en FONPER son el resultado de los activos que originalmente pertenecían a empresas autónomas del Estado, con patrimonio propio, que fueron aportadas por éste a nuevas sociedades comerciales, o que fueron objeto de otras de las modalidades de reforma previstas en la Ley No. 141-97.

Decreto No.631-03.

El 29 de junio de 2003 fue emitido el Decreto No.631-03 donde se establece un Reglamento cuyo objeto es regular internamente el funcionamiento del FONPER.

2.3Estructura Organizativa

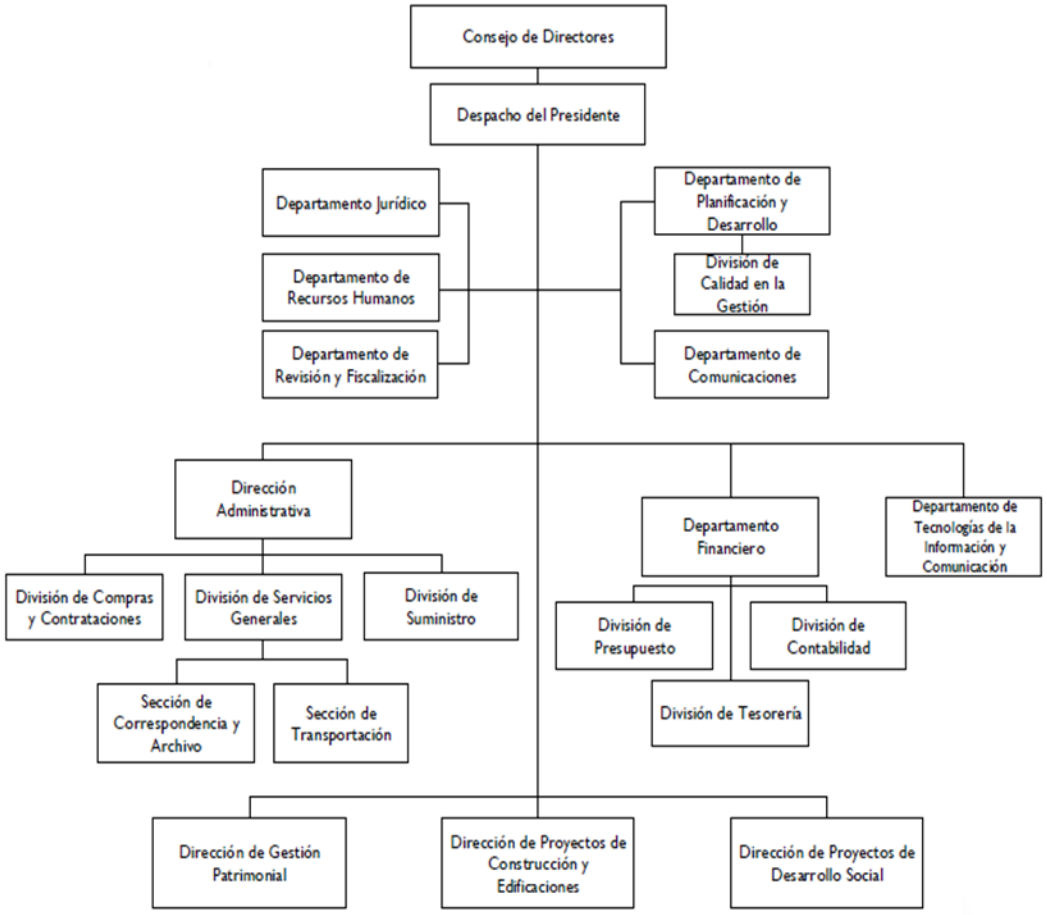

Principales Funcionarios

Consejo de Directores

Es el organismo de máxima jerarquía de la institución y el encargado de velar por el cumplimiento de su misión. El mismo está integrado por un Presidente, un Vicepresidente y ocho miembros. El presidente es el representante legal y se encarga de ejecutar las decisiones y medidas emanadas de dicho Consejo, a través de cada una de las áreas estratégicas y operativas de la institución y está conformado de la siguiente manera:

José Florentino	Presidente
Josefina Vega	Vice-Presidente
Derby De Los Santos	Representante Ministerio de Hacienda.
Ranulfo Rodríguez	Representante MEPyD
Gabriel del Río	Representante Sector Sindical
Roger Pujols	Ministerio de la Presidencia en representación de CORDE.
Rosendo A. Borges	Representante CORPHOTEL
César R. Dargam	Representante del CONEP
Betty Soto Viñas	Ministerio Energía y Minas en representación de CDEEE.
Lineed Bruno	Representante del CEA

Equipo Directivo

José Florentino	Presidente
Josefina Vega	Vicepresidente
Marleny Medrano	Directora Administrativa – Financiera
Salvador Ricourt	Director Gestión Patrimonial
Luis A. Moquete	Encargado Departamento Jurídico
Mayrubi Lázaro	Encargada Departamento Recursos Humanos
Luis Fuchu	Encargado Departamento Revisión y Fiscalización
Máximo Peralta	Encargado Departamento Tecnología de la Información y Comunicación
Aída Pardilla M.	Encargada Departamento Planificación y Desarrollo
Víctor Hilario	Responsable Acceso a la Información (RAI)
Eugenia Pérez	Coordinadora Departamento Proyectos Construcciones y Edificaciones.
Lady M. Espinal	Coordinadora Departamento Comunicaciones

2.4Planificación Estratégica

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del FONPER define el marco y lineamiento estratégico para el período 2023-2026, integrado por la Misión, Visión, Valores, Ejes, Objetivos Estratégicos y Estrategias.

En ese sentido, el PEI 2023-2026 está conformado de la siguiente manera:

Eje Estratégico I: Gestión Patrimonial

Objetivo Estratégico:

Asegurar la preservación, rentabilidad y sostenibilidad del patrimonio del Estado Dominicano en las empresas capitalizadas.

Estrategias:

- Optimizar el sistema de fiscalización de las empresas reformadas.
- Programa de custodia y preservación del patrimonio de las empresas capitalizadas.

Eje Estratégico II: Inversión en Proyectos de Desarrollo.

Objetivo Estratégico:

Mejorar la calidad de vida de la población meta, en apoyo a las políticas públicas del Estado Dominicano y contribuyendo a la erradicación de la pobreza.

Estrategia:

- Inversión en proyectos de construcción de infraestructura.

Eje Estratégico III: Fortalecimiento y Desarrollo Institucional.

Objetivo Estratégico:

Asegurar la efectividad institucional mediante la implementación de estrategias organizativas con altos estándares de calidad, que contribuyan al logro de la misión, visión y objetivos del FONPER.

Estrategias:

- Programa de Desarrollo y Calidad Institucional
- Innovación y Gestión del Cambio
- Fortalecimiento de la Gestión Humana
- Plan de mejora de condiciones de trabajo
- Sostenibilidad Financiera
- Plan de Imagen y posicionamiento Institucional

3. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2024

3.1Gestión Patrimonial

En cuanto a su rol fundamental, tiene como misión el seguimiento y fiscalización de la participación estatal y de los convenios derivados del proceso de reforma de las empresas públicas, así como de promover iniciativas para la administración eficiente, la conservación del patrimonio, el buen uso de los activos estatales, la sostenibilidad y la rentabilidad financiera de las empresas capitalizadas.

En ese sentido, a través de la Dirección de Gestión Patrimonial (DGP) y de los representantes designados en los consejos de administración de dichas empresas, se implementó un programa de asistencia técnica que abarcó, entre otras actividades:

- Reuniones de trabajo con los representantes, comisarios de cuenta y el Comité de Gestión Patrimonial, así como también con los principales funcionarios de las empresas.
- Participación en los Consejos de Administración y Asambleas de Accionistas de las empresas, juntamente con los representantes y el Departamento Jurídico, así como el análisis de los temas de agenda y ponderación de decisiones.
- Elaboración de informes mensuales y trimestrales sobre la gestión financiera, comercial y operativa de las empresas capitalizadas, los cuales se remiten oportunamente a la Máxima Autoridad Ejecutiva, para la toma de decisiones.

- Estimación de los ingresos provenientes de los dividendos de las empresas.
- Negociación y gestión de cobros de dividendos en las empresas reformadas.
- Participación en la selección de asesores y miembros de los Comités de Auditoría de las empresas, así como la selección de los Comisarios de Cuentas y Secretarios de los Consejos de Administración de estas.

A continuación, presentamos los principales aspectos del desempeño de las empresas capitalizadas:

a) Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGEHAINA).

La Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. es la mayor y más exitosa empresa público-privada de la República Dominicana, siendo una de las empresas líderes en energía renovable no convencional en el Caribe, dado que el 33.9% de su capacidad instalada propia es generada por fuentes de energía limpia orientada a suministrar energía competitiva y sostenible para satisfacer la demanda del país.

En la actualidad cuenta con 15 centrales de generación eléctrica con capacidad de generación de 1,229 MW, a partir de recursos energéticos tales como el fuel oíl, carbón, gas natural, solar y viento; diseminados en todo el territorio nacional. De esa capacidad instalada, 1,220.7 MW son propiedad de EGE Haina, que incluyen 190MW que provienen de SIBA Energy, y 25.6 MW de la central Palenque (arrendada). Adicionalmente opera el Parque eólico Quilvio Cabrera (propiedad de CEPM) que cuenta con 8.3 MW.

Durante este año, la empresa estuvo inmersa en la construcción de varios parques de generación que han requerido inversiones de capital, recibiendo el apoyo del FONPER como accionista mayoritario, dentro de los que se encuentran:

- Parque Solar Sajoma ubicado en San José de las Matas, provincia Santiago el cual se puso en operación en el mes de octubre y cuenta con una capacidad instalada de 80 MW que incluye además una subestación de 138 Kv/345 KV.

- La Central Termoeléctrica SIBA, ubicada en San Pedro de Macorís. Actualmente en construcción de la segunda etapa, y que adicionará 70 MW a su capacidad de generación de la primera etapa, completando con ésta los 260 MW. Para ello se ha requerido una inversión total de US$430 MM, de los cuales EGE Haina participa con un 51%.

- Nuevos Proyectos:

  - Parque Eólico Los Mangos con 50 MW
  - Parque Eólico Esperanza con 50 MW
  - Parque Solar Esperanza II con 60 MW
  - Parque Solar Renacer con 65 MW
  - Parque Solar Cayena con 65 MW
  - Parque Eólico Los Manantiales con 50 MW
  - Parque Solar Tornasol con 70 MW
  - Parque Solar Girasol II con 60 MW
  - Parque Eólico Sajoma I con 50 MW
  - Parque Eólico Sajoma II con 50 MW
  - Parque Solar Zumbador con 150 MW
  - Parque Solar Colibrí con 140 MW

En cuanto a los resultados financieros:

- Al 30 de septiembre 2024, generó un total de 2,816 GWh de energía, reportando una Utilidad Neta de US$15.5 MM.
- La administración cumplió con los compromisos de pago de dividendos a los accionistas, recibiendo el FONPER en el mes de junio la suma de RD$523,631,037.13 neto de impuesto.

b) Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A. (EGEITABO).

Esta empresa es propietaria de unidades de generación de energía que aportan un total de 294.5 MW de capacidad instalada, consistente en dos turbinas a vapor en base a carbón mineral: Itabo I e Itabo II, con capacidad de 128 MW y 132 MW, respectivamente; una turbina de fuel-oil de 34.5 MW; y una planta fotovoltaica (solar) y dos microturbinas hidráulicas que aportan 1.5 MW y 0.5 MW, respectivamente.

Asimismo, cuenta con un muelle internacional de descarga de 580 Mts. de longitud para la recepción de carbón, petcoke u otro producto a granel.

En este año, mediante Reunión de Consejo de Administración se aprobó un acuerdo con FLUENCE Energy para el reemplazo de equipos del Proyecto de Baterías BESS-Itabo. Se realizaron los detalles de la nueva propuesta y los nuevos acuerdos que implica el reemplazo de los equipos por otros con nuevo diseño y nueva tecnología, con una inversión de US$1.2 MM por parte de ITABO, habiéndose invertido a ese momento la suma de US$7.4 MM, con lo cual el costo total del proyecto ascendería a US$9.5 MM.

En el aspecto financiero, a pesar de los desafíos derivados del vencimiento de los contratos de largo plazo con las distribuidoras (EDES) en abril del 2023, la empresa EGEITABO comercializa el mayor porcentaje de la energía generada vendiéndola en el mercado spot. En ese sentido, al final del mes de septiembre 2024, la empresa obtuvo los siguientes resultados:

Al cierre de septiembre de 2024 generó un total de 1,301.0 GWh de energía, reportando una Utilidad Neta de US$49.5 MM, es decir un 30.9% por encima de la lograda para el mismo período del año 2023.

La administración cumplió con los compromisos de pago de dividendos a los accionistas, acordado mediante Consejo de Administración del mes diciembre 2023 y julio de 2024, recibiendo el FONPER, en enero, julio y agosto 2024 la suma total de RD$1,657,714,144.26, neto de impuestos.

c) Molinos del Ozama, S. A.

Molinos del Ozama, S.A. se dedica a la producción y comercialización de harina de trigo, con una capacidad de molienda de 600 toneladas métricas diarias, posicionándose como el molino más grande en la región del Caribe y Centroamérica. Actualmente, lidera el mercado dominicano con un 41% de participación.

En cuanto a los resultados financieros, la empresa reportó al 30 de septiembre 2024 una utilidad neta de RD$1,134MM, reflejando un incremento del 20% respecto del mismo período de 2023, estimándose que al 31 de diciembre de 2024 la empresa concluirá con una utilidad neta de RD$1,247MM.

En abril de 2024, la empresa celebró su Asamblea Ordinaria Anual, donde se aprobó la distribución del 50% de las utilidades obtenidas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por la suma de

RD$1,266.0MM, de las cuales se decidió distribuir RD$633.0MM. De este monto, al FONPER le correspondieron RD$313.9MM, que luego de la aplicación del impuesto sobre la renta, los dividendos netos ascendieron a RD$282,518,378.43MM.

d) La Tabacalera, S. A.

La Tabacalera es una empresa que se dedica a la elaboración, fabricación, comercialización y distribución de cigarrillos y cigarros en todo el territorio nacional, con una participación de 18.6% del mercado.

FONPER está gestionando una transición mientras finaliza el proceso de capitalización que se llevará a cabo mediante licitación pública internacional. Este proceso busca seleccionar un nuevo socio administrador, ya que, desde el tercer trimestre de 2022, FONPER y Japan Tobacco International dieron por terminada su relación comercial de más de seis años. Desde entonces, FONPER es propietario del 99.5% de las acciones de La Tabacalera, S.A., convirtiéndose en su administrador.

En cuanto a los resultados financieros, al 30 de septiembre de 2024, la empresa reportó ingresos por ventas de RD$249.9 millones, con un costo de ventas de RD$148.8 millones, lo que representa un margen de utilidad bruta del 40.5%. Sin embargo, los gastos de ventas generales y administrativos alcanzaron los RD$229.7 millones, resultando en pérdidas netas de RD$126.6 millones. Estos resultados se deben en gran medida a la proliferación del mercado ilícito de cigarrillos, los cuales ingresan al país a través de distintos puertos y se venden sin restricciones en comercios minoristas. Esta situación ha dificultado que La Tabacalera pueda cumplir con sus planes de negocio y alcanzar los beneficios esperados, según explicó la administración.

e) Empresas Distribuidoras de Electricidad EDENORTE, EDESUR Y EDEESTE.

Las EDES fueron creadas en cumplimiento con la Ley General de Reforma de la Empresa Pública No. 141-97 de fecha 24 de junio de 1997, la cual ordenó la división de los activos que mantenía la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) en 7 empresas, entre ellas: la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A. (EDEESTE), la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S. A. (EDENORTE) y la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S. A. (EDESUR).

Durante el período enero-septiembre 2024 los principales indicadores comerciales de estas empresas presentaron los siguientes resultados:

EDENORTE

La compra de energía ascendió a 4,504.8 GWh, a un precio medio de compra de 15.7 USCents/KWh. En cuanto a la facturación, se vendieron 3,309.6 GWh de energía, experimentando un crecimiento del 6.2% a un precio medio de venta de 17.0 USCents/KWh. La factura por compra de energía ascendió a US$708.1MM, mientras que la factura por venta de energía alcanzó los US$561.1MM, con un aumento marginal del 0.4%. La diferencia entre los importes de compra y venta resultó en un déficit de US$147.0MM en la transacción básica de compraventa de energía. Los cobros por concepto de energía totalizaron US$531.6MM.

Los principales indicadores comerciales mostraron el siguiente desempeño: la pérdida de energía se incrementó en un 2.3%, alcanzando un 26.5%, mientras que la tasa de cobranza fue del 94.7%. El Índice de Recuperación del Efectivo (CRI) se ubicó en 69.6%, y la satisfacción de la demanda alcanzó un nivel del 99.1%.

EDESUR

La compra de energía ascendió a 5,389.5 GWh, a un precio medio de compra de 15.4 USCents/KWh. La factura por compra de energía alcanzó los US$827.8MM, mientras que la factura por la venta de energía fue de US$615.0MM, con una disminución del 1.8% respecto al año anterior. Esto resultó en un déficit de US$212.8MM en la transacción básica de compraventa de energía. Los cobros por concepto de energía sumaron US$586.7MM.

Los principales indicadores comerciales registraron los siguientes resultados: el nivel de pérdida de energía aumentó un 9.2%, alcanzando un 31.4%, mientras que la tasa de cobranza se ubicó en 95.4%. El Índice de Recuperación del Efectivo (CRI) fue de 65.4%, y la satisfacción de la demanda llegó al 99.0%.

EDEESTE

La empresa adquirió 5,410.5 GWh de energía, lo cual representa un incremento del 11.9% en comparación con el mismo período del año anterior, a un precio medio de compra de 14.3USCents/KWh, mostrando una reducción del 7.4% con respecto al año anterior. Con relación a la facturación se vendieron 2,433.7 GWh de energía durante el mismo período, con un precio medio de venta fue de 17.1 US$/KWh.

La factura por compra de energía ascendió a US$774.0 MM, mientras que la factura por venta de energía fue de US$416.5 MM. La diferencia entre los importes de compra y venta de energía arroja un déficit de US$357.5 MM en la transacción básica de compraventa de energía. Los cobros por concepto de energía se situaron en US$373.0MM.

Los indicadores comerciales registraron el siguiente comportamiento: el nivel de pérdida de energía se situó en 55.0% (un incremento de un 3.0% respecto al 2023), la cobranza en 89.6% y el Índice de Recuperación del Efectivo (CRI, por sus siglas en inglés) en 40.3%, para una disminución de un 4.0%. La satisfacción de la demanda alcanzo un 96.3%.

3.2 Gestión de Proyectos de Infraestructura

El FONPER, a través del Departamento de Proyectos de Construcciones y Edificaciones, para el año 2024 programó la terminación y entrega de 12 proyectos de construcción de infraestructura y equipamiento, heredados de la gestión gubernamental del período 2016-2020.

Fueron inaugurados y entregados completamente equipados diez (10) proyectos, que incluyeron: seis (6) panaderías reposterías, tres (3) centros de confección textil y un (1) destacamento policial; ocho (8) viviendas económicas pertenecientes a dos proyectos ubicados en Santo Domingo, Santiago y San Juan, los cuales detallamos a continuación:

- Panadería Repostería en La Cumbre, Santiago.
- Panadería Repostería en Carrera de Yeguas, Municipio las Matas de Farfán, San Juan.
- Panadería Repostería en Villa Carmen, Municipio las Matas, provincia San Juan.

- Centro de Confección Textil en La Cumbre, Santiago,
- Centro de Confección Textil en Pedro García, Santiago.
- Centro de Confección Textil en Quita Coraza, Barahona.
- Destacamento Policial en La Cumbre, Santiago.
- Panadería Repostería en Sabana Larga, Elías Piña.
- Panadería Repostería en La Leonor, Santiago Rodríguez.
- Panadería Repostería y Salón Multiuso La Buena Esperanza, en El Pino, Dajabón.
- Tres (3) viviendas económicas en Las Charcas, San Juan.
- Cinco (5) viviendas en diferentes sectores de San Juan y Santo Domingo.

La inversión ejecutada para la terminación de estos proyectos, durante el año 2024, fue de RD$67,092,214.79 (Sesenta y siete millones noventa y dos mil docientos catorce pesos con 79/100).

Convenio Interinstitucional FONPER – INFOTEP.

Con el objetivo de dar apoyo administrativo y operativo a los beneficiarios de las panaderías reposterías, de manera que estos puedan administrar y operar eficientemente y de forma sostenible este tipo de negocio, en el mes de octubre del 2023 el FONPER firmó un convenio con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). Esta alianza establece un marco en el que FONPER se encargará de la construcción y equipamiento de las panaderías-reposterías y centros textiles, mientras que INFOTEP brindará el apoyo técnico y gerencial necesario para poner en funcionamiento estos proyectos, con una duración de tres años.

En ese sentido, durante el año 2024 el INFOTEP ha estado ejecutando el programa acordado, realizando actividades de formación a los beneficiarios de la totalidad de las panaderias y centros textiles entregados, en temas de relaciones humnas, servicio al cliente, planes estratégicos y de negocios, asi como capacitaciones técnicas en cada una de las áreas de producción correspondiente.

4. RESULTADOS DE ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

- **Ejecución Presupuestaria e Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)**

El FONPER, cumpliendo con las leyes nacionales que aplican a empresas descentralizadas y autónomas, elabora su presupuesto institucional cada año y lo digita en la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), dentro de los plazos establecidos. El presupuesto para el año 2024 asciende a la suma de RD3,912,848,360.00 (Tres Mil Novecientos Doce Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta Pesos con 00/100).

La Ejecución Presupuestaria es emitida cada mes, y publicada en el Portal de Transparencia de la página web institucional. El presupuesto, así como su ejecución, se realizan de acuerdo con las partidas del clasificador presupuestario por Objeto del Gasto.

Al 30 de noviembre 2024, la ejecución presupuestaria presenta una descripción de ingresos por un monto total de RD$2,648,557,075.48 (Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Millones Quinientos Cincuenta y Siete Mil Setenta y Cinco Pesos con 48/100) y una ejecución de gastos totales por un monto de RD$2,509,873,724.44 (Dos Mil Quinientos Nueve Millones Ochocientos Setenta y Tres Mil Setecientos Veinticuatro Pesos con 44/100), distribuido entre los gastos corrientes y de capital, detallados más adelante.

El Índice de Gestión Presupuestaria (IGP), calculado con el total de ejecución realizada en nuestro producto, dividida entre el total presupuestado para el mismo período del año (RD$50 millones), al 30 de noviembre 2024, es de 61.90%.

Balance de cuentas[1]:

- **Ejecución de gastos y Aplicaciones Financieras.**

Al corte antes mencionado, el balance de las cuentas presenta el siguiente comportamiento:

Remuneraciones y contribuciones: Este acápite recibió la asignación de RD$350,042,500.00 (9% del presupuesto total). Al 30 de noviembre, se ha ejecutado y desembolsado el monto de RD$167,406,641.11 (48% de la partida asignada).

Contratación de Servicios: Este acápite recibió la asignación de RD$526,664,000.00 (14% del presupuesto total). Al 30 de noviembre, se ha ejecutado el monto de RD$60,267,391.38 (11% de la partida asignada).

Materiales y Suministros: Este acápite recibió la asignación de RD$37,826,817.00 (1% del presupuesto total). Al 30 de noviembre, se ha ejecutado el monto de RD$19,605,957.31 (52% de la partida asignada).

Transferencias Corrientes: Este acápite recibió la asignación de RD$26,000,000.00 (1% del presupuesto total). Al 30 de noviembre, se ha ejecutado el monto de RD$177,307,688.45 (682% de la partida asignada).

[1] Datos de noviembre proyectados.

Transferencias de Capital: Este acápite recibió la asignación de RD$2,765,000,000.00 (71% del presupuesto total). Al 30 de noviembre, se ha ejecutado el monto de RD$2,022,427,428.94 (73% de la partida asignada).

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Este acápite recibió la asignación de RD$107,315,043.00 (3% del presupuesto total). Al 30 de noviembre, se ha ejecutado el monto de RD$19,371,809.80 (18.05% de la partida asignada).

Obras y Edificaciones: Este acápite recibió la asignación de RD$100,000,000.00 (3% del presupuesto total). Al 30 de noviembre, se ha ejecutado el monto de RD$43,486,807.44 (43% de la partida asignada).

A continuación, los montos asignados en el presupuesto, su ejecución realizada al 30 de noviembre y el porcentaje representativo de la ejecución, se presentan en el siguiente cuadro.

Concepto	Total Asignado o presupuestado	*Total Ejecutado	% Ejecución
Remuneraciones y contribuciones	350,042,500.00	167,406,641.11	48%
Contratación de Servicios	526,664,000.00	60,267,391.38	11%
Materiales y Suministros	37,826,817.00	19,605,957.31	52%
Transferencias Corrientes	26,000,000.00	177,307,688.45	682%
Transferencias de Capital	2,765,000,000.00	2,022,427,428.94	73%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	107,315,043.00	19,371,809.80	18%
Obras y Edificaciones	100,000,000.00	43,486,807.44	43%
Total	**3,912,848,360.00**	**2,509,873,724.43**	**64%**

Fuente: División Presupuesto
**Datos de noviembre proyectados*

- **Aplicaciones Financieras.**

El FONPER realiza inversiones en certificados financieros en el Banco de Reservas, con el fin de obtener beneficio de la liquidez que proporciona la recepción de los flujos de efectivo, por dividendos recibidos de las empresas capitalizadas. El monto total por intereses devengados al 30 de noviembre 2024 asciende a RD$174,499,722.37 (Ciento Setenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Veintidós Pesos con 37/100).

- **Cuentas por Cobrar.**

Las cuentas por cobrar, al 30 de noviembre de 2024, incluyen avances a contratos de construcción, anticipos en compras, mantenimiento del edificio por cobrar, entre otros. El total asciende a RD$25,940,480.00 (Venticinco Millones Novecientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos con 00/100).

- **Cuentas por Pagar.**

Las cuentas por pagar al 30 de noviembre de 2024 incluyen deudas a proveedores locales, honorarios a profesionales, retenciones por pagar, entre otros. Su monto total asciende a RD$227,754,473.51 (Doscientos Veintisiete Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Pesos con 51/100).

- **Resultados Auditoría Externa**

En el último trimestre del año 2024, terminaron de forma exitosa dos procesos de auditorías que se realizaron simultáneamente:

1. Auditoría realizada por la Contraloría General de la República (CGR), por los años 2021, 2022 y 2023.
2. Auditoría externa realizada por la firma privada HLB Auditores y Consultores, SRL, contratada para realizar la auditoría externa

ordenada por ley, correspondiente a los años 2022 y 2023.

Actualmente, la Contraloría General de la República inició el levantamiento de información para realizar auditoría de los estados financieros correspondientes al primer semestre del año 2024.

4.2Desempeño de los Recursos Humanos

- **Cumplimiento con la Ley 41-08.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 41-08 de Función Pública, el FONPER ha desarrollado los siguientes Subsistemas:

Reclutamiento y Selección. En el año 2024 **s**e ocuparon (6) seis vacantes, de las cuales: (3) tres pertenecen al grupo ocupacional I de servicios generales, (3) tres del grupo IV de profesionales. Según el género: tres (3) son masculino y tres (3) femenino.

Grupo Ocupacional	Masculino	Femenino	Total	Porcentaje
Servicios Generales	3	-	3	50%
Profesionales	-	3	3	50%
Total	**3**	**3**	**6**	**100%**

Fuente: Departamento RR.HH.

En cuanto al índice de rotación, este presenta un nivel de rotación de un 2.87%, logrando una reducción de un 5%, con relación al año anterior, debido a la ocurrencia de desvinculación, renuncias y mutuos acuerdos. Partiendo de la evaluación y resultados de la encuesta de clima laboral, se ha llevado a cabo un plan de acción que consiste en un programa de felicidad y bienestar organizacional, enfocado en actividades de desarrollo personal y profesional, salud mental y física, reconocimiento y recompensa y actividades de integración.

Al finalizar el año 2024, se presenta una tasa de retención de 102.33%, lo que representa un aumento de un 6.73% con relación al año 2023.

Por otro lado, ya que la institución se encuentra en proceso de transformación, según lo indicado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), no puede realizar concursos públicos para el reclutamiento de personal. No obstante, la institución ha podido mantener una empleomanía estable, desarrollando estrategias de atracción y retención del talento robusto, estandarizado, aplicando evaluaciones técnicas y psicológicas para las vacantes.

Capacitación y Desarrollo: A partir de la Detección de Necesidades de Capacitación fue diseñado el plan de capacitación a ejecutar durante el año 2024.

A lo largo del año, se desarrollaron veinte (20) actividades formativas, abarcando temas de liderazgo organizacional, gestión y documentación de procesos para la mejora continua, finanzas y contabilidad, sistema de control interno, gestión de riesgos, documentacion de políticas y procedimientos, responsabilidad social, archivística, ética e integridad, bienestar laboral, imagen personal, acoso laboral, normas de convivencia laboral, diseño gráfico, entre otras.

Acuerdos de Desempeño. En el mes de enero, fueron evaluados 83 colaboradores, de 87 que el FONPER tenía al finalizar el año 2023.

Evaluados por Grupo Ocupacional	Cantidad	Porcentaje
I	18	21.69
II	9	10.84
III	9	10.84
IV	31	37.35
V	16	19.28
TOTAL	**83**	**100.00%**

Fuente: Departamento RR.HH.

Resultados Evaluación					
Grupo Ocupacional	**Insatisfactorio 64% o menos**	**Bajo Promedio 65% a 74%**	**Promedio 75% a 84%**	**Superior al Promedio 85% a 94%**	**Sobresaliente 95% a 100%**
I	1			2	15
II				3	6
III				0	9
IV			1	3	27
V				1	15
Total	1		1	9	72

Fuente: Departamento RR.HH.

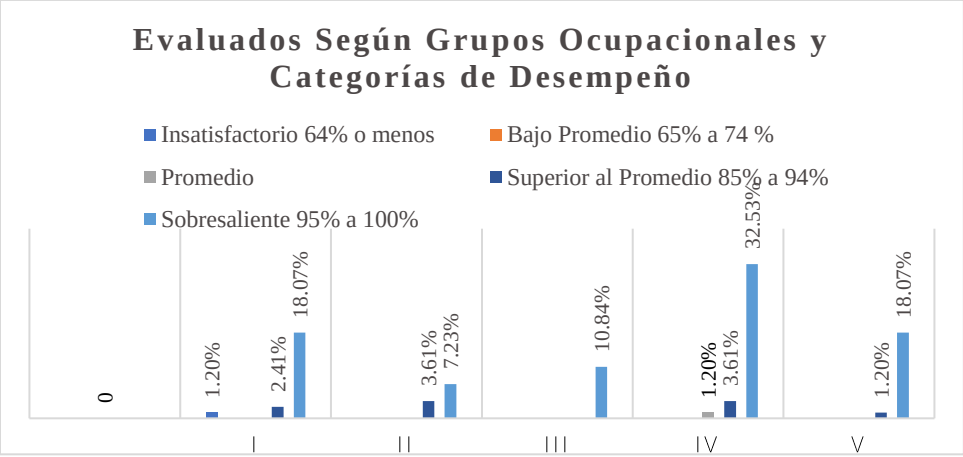

Fuente: Departamento RR.HH.

Al calcular los resultados de los 5 grupos ocupacionales se logró obtener una población con una calificación promedio sobresaliente de 86.75%, por lo que se puede interpretar de estos resultados que la mayoría de los colaboradores lograron cumplir con las metas establecidas en sus acuerdos de desempeño.

Evaluados por Género	Cantidad	Porcentaje
Femenino	40	48.19
Masculino	43	51.81
TOTAL	**83**	**100.00%**

Fuente: Departamento RR.HH.

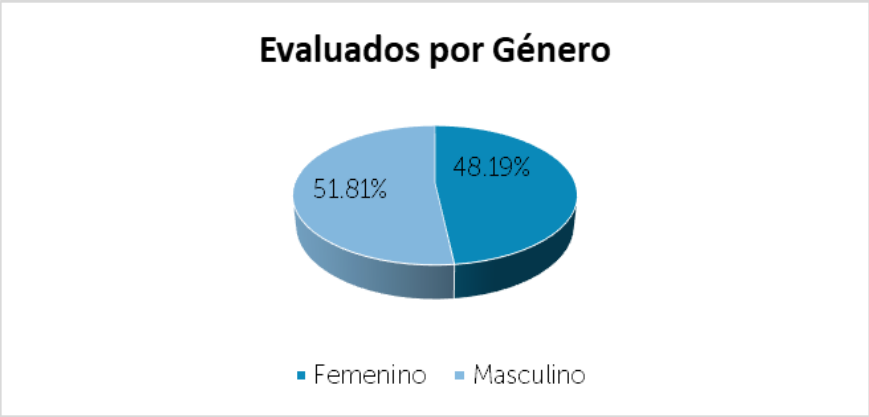

Fuente: Departamento RR.HH.

Según el cuadro y gráfico anterior, de un total de 83 evaluados, 40 son mujeres para un 48.19% y 43 son hombres para un 51.81%.

Por otro lado, para el año 2024 se reportaron 82 acuerdos de desempeño en la plantilla de acuerdos de desempeño del Ministerio de Administración Pública (MAP), según se detalla en el siguiente cuadro:

Acuerdos de Desempeño año 2024				
Grupo Ocupacional	**Femenino**	**Masculino**	**Total**	**%**
I- Servicios Generales	6	11	17	20.73%
II-Supervisión y Apoyo	7	4	11	13.41%
III- Técnicos	4	5	9	10.98%
IV- Profesionales	18	12	30	36.59%
V-Dirección	4	11	15	18.29%
Libre Nombramiento	1	1	2	-
De Confianza	1	1	2	-
Total	**39**	**43**	**82**	**100%**

Fuente: Departamento RR.HH.

Registro, Control y Nómina: Al mes de noviembre 2024, la institución cuenta con 88 colaboradores en nómina fija y 35 personas pertenecen a la nómina de seguridad.

Registro de Empleados Fijos				
Grupo Ocupacional	**Femenino**	**Masculino**	**Total**	**%**
I- Servicios Generales	7	13	20	23%
II- Supervisión y Apoyo	6	4	10	12%
III-Técnicos	4	4	8	9%
IV-Profesionales	20	11	31	35%
V- Dirección	4	12	16	18%
Libre Nombramiento	1	1	2	2%
De Confianza	-	1	1	1%
Total	**42**	**46**	**88**	**100%**

Fuente: Departamento RR.HH.

Según los lineamientos institucionales, la nómina refleja estabilidad, ya que sólo cuenta con una reducción de un 0.63% en el período indicado y presentando una reducción de un 5.97% con relación al año 2023, que fue de un 6.60%.

Bienestar Organizacional, Salud Ocupacional y Relaciones Laborales.

- Se realizó el pago de cuatro (4) indemnizaciones y derechos adquiridos, teniendo en trámite un pago pendiente.
- Se desarrollaron trece (13) actividades para promover la integración y fortalecer las relaciones interpersonales.
- Como parte del programa de Responsabilidad Social, en el mes de abril se entregaron dos bolsas de tapas plásticas para contribuir con la Fundación Amigos Contra el Cáncer Infantil.
- Cumpliendo con las normativas vigentes, en el mes de enero se aplicó el nuevo incremento en el per cápita de dependientes adicionales, notificado por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- En cuanto a Salud Ocupacional, en agosto se realizó el operativo "Azúcar en Equilibrio" auspiciado por ARS MAPFRE y en el mes de octubre una jornada por la lucha contra el Cáncer de mama, en el que se realizaron sonomamografías por el Personal Centra Care.
- De acuerdo con los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima Laboral, aplicada en septiembre del año 2023, en la que fueron evaluadas veintidós (22) dimensiones, se pudo identificar que, en sentido general, los colaboradores se sienten a gusto con ser parte de la institución.
- Para las dimensiones que presentaron resultados por debajo de 80, fueron definidas acciones de mejora en el plan de acción que ya se está ejecutando, el cual abarca la mejora y fortalecimiento de aspectos, tales como: equidad de género en el entorno laboral, comunicación, equilibrio entre trabajo y familia, liderazgo positivo, cumplimiento de normativas, mejora de procesos

internos, servicio profesional de carrera, optimización del uso de la tecnología para aumentar la eficiencia operativa y fomentar la innovación dentro de la organización, retribución salarial y percepción y gestión de la carga laboral.

- En cuanto a la mejora de procesos del Departamento de Recursos Humanos, fueron elaborados y aprobados los procedimientos para el Reclutamiento, Selección y Contratación de personal, Inducción y Reinducción de personal, Control y Custodia de los Expedientes del personal, Compensación y Beneficios de personal, Clima Organizacional, Desvinculación de personal, Plan Capacitación Institucional, Elaboración y Evaluación de Acuerdos, Programación y Disfrute de vacaciones.

- **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).**

A partir del 1º de septiembre del año 2021, el Ministerio de Administración Pública (MAP), mediante comunicación No.0026887, de fecha 30 de agosto 2021, excluyó al FONPER del SISMAP, en virtud de que la institución se encuentra en un proceso de transformación, lo que imposibilita la ejecución de algunos de sus indicadores.

4.3Desempeño de los Procesos Jurídicos

El desempeño de los procesos jurídicos durante el año 2024 abarcó las siguientes ejecutorias:

Procesos de Compras y Contrataciones.

- El Departamento Legal participó como asesor en los procesos de compras y contrataciones llevados a cabo por el Comité de Compras y Contrataciones del FONPER. La intervención se

circunscribió a revisar cuatro (4) pliegos de condiciones y la redacción de veinticinco (25) actas y resoluciones que adoptó dicho Comité en el marco de lo dispuesto por la Ley 340-06, el reglamento de aplicación y las normativas y resoluciones dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

- Durante este período revisamos un (1) procedimiento por exclusividad y se preparó una (1) respuesta a las impugnaciones realizadas el 11 de julio del año 2023 por las sociedades Constructora Ureña, S.R.L y la Constructora Walson Capellan S.R.L contra la Resolución No. CCC-2023-052 del día 10 de julio del 2023 del Comité de Compras y Contrataciones. Además, se preparó una (1) respuesta a impugnaciones realizadas por diferentes oferentes del mismo proceso, cuyas decisiones no han sido apeladas por ante la DGCP o el Tribunal Superior Administrativo.

Redacción y registro de Contratos y Convenios.

- Redactó, revisó y registró por ante la Contraloría General de la República, cuarenta y ocho (48) contratos de obras, bienes y servicios, incluidas las enmiendas de algunos de ellos, los cuales han sido realizados a requerimiento de las diferentes unidades del FONPER en cumplimiento de sus funciones.

- Se redactaron dos convenios interinstitucionales: Uno con el INFOTEP, mediante el cual el FONPER entregaría a dicha institución la suma de RD$125,000,000.00 (ciento veinticinco millones de pesos con 00/100) para la adquisición de equipos y componentes necesarios para el desarrollo del proyecto de formación de la industria 4.0; y otro con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), mediante el cual el FONPER entregaría a dicha institución la suma de

RD$35,000,000.00 (treinta y cinco millones de pesos con 00/100) para la adquisición de camionetas para ser utilizadas por el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM), en la lucha contra la erradicación del comercio ilícito, contrabando y falsificación de productos regulados.

- Fueron redactados diez (10) acuerdos de entrega de las obras iniciadas y no terminadas de la pasada gestión gubernamental 2016-2020.

Asuntos Corporativos.

- Participó conjuntamente con la Dirección de Gestión Patrimonial en quince (15) consejos de administración y seis (6) asambleas generales de accionistas de las empresas capitalizadas, de los cuales revisó las actas correspondientes.

- Además se emitieron opiniones sobre temas relevantes suscitados en el seno de estas empresas, lo que permitió justificar la posición del FONPER en los órganos societarios de las mismas, entre los cuales podemos resaltar:

- El marco legal para llevar a cabo el proceso de capitalización y selección de un socio estratégico mediante licitación pública internacional para la sociedad La Tabacalera y la revisión de los términos de referencia y borradores de contratos que se utilizarían en dicho proceso, conjuntamente con los asesores Valumonics

- Aportes para futuras capitalizaciones de las empresas distribuidoras (EDENORTE, EDESUR y EDEESTE);

- Modificación a los Estatutos Sociales de Molinos del Ozama a los fines de facilitar la transferencia de las acciones Clase A de los accionistas minoritarios (extrabajadores).

- Revisión de documentos corporativos de las empresas: Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC), en las cuales el FONPER también es accionista; sociedad en formación Empresa Minera Dominicana (EMIDOM), en la cual el FONPER será accionista; y Laboratorio Químico Dominicano, en la que el Estado dominicano es accionista mayoritario.
- Intervención en el proceso de reestructuración de FALCONDO, empresa en la cual el Presidente del FONPER fue apoderado por el Poder Ejecutivo, a través del Ministro de Hacienda, para representar las acciones que tiene el Estado en esa empresa.

Asuntos Institucionales.

- Redacción de cinco (5) descargos laborales de excolaboradores desvinculados por la institución.
- Participación en dos (2) sesiones del Consejo de Directores del FONPER, así como en la redacción de las actas correspondientes.
- Emisión de diversas opiniones en el ámbito de los derechos de los colaboradores.
- Colaboración en la redacción del anteproyecto que crea el Centro Nacional de Empresas Públicas.

Litigios.

- Se fijó audiencia en la reapertura de debates realizada en el recurso de apelación interpuesto por el señor Edward Veras contra la Sentencia Civil No. 98, dictada por la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia. La referida audiencia se conoció el día 19 de junio, siendo reenviada para el 20 de agosto del 2024, y quedando el caso en estado de fallo.

En este caso, el demandante reclama una indemnización de más de RD$4,000,000,000.00, por una supuesta revocación tácita del mandato para representar al FONPER en las querellas penales interpuestas contra ejecutivos de EGEHAINA y EGEITABO en agosto del 2012.

- Por otro lado, el FONPER incoó una demanda en resolución del contrato por incumplimiento contractual, restitución de valores avanzados y abono de daños y perjuicios, en contra de la sociedad NEZARCA CONSTRUCTORA, S.R.L. MADELINE CANARIO OLIO y SANTO ALOMAR MARIA, contratistas que han incumplido con los contratos de construcción de obras.
- Asimismo, asumimos la defensa del FONPER en la demanda laboral en intervención forzosa incoada por el señor HECTOR RICART, ex funcionario del CEA.

4.4Desempeño de la Tecnología

Con el propósito de fortalecer los aspectos tecnológicos, como recursos indispensables para el logro de los objetivos institucionales, el FONPER se ha enfocado en la adopción de las mejores prácticas, alineados al proceso de transformación y digitalización de todas sus operaciones, garantizando la operatividad y protección eficiente de sus sistemas y activos de información, para lo cual, durante el año 2024, ha llevado a cabo las siguientes iniciativas:

- Fueron actualizadas las licencias versión Microsoft 365 Business Standard, la cual incluye las aplicaciones de Office (Word, Excel, PowerPoint, Outlook, entre otras), Microsoft 365, sistema de seguridad de correos, servicios de backup para Office 365 y File Server Extra-Storage con capacidad de 3TB.

- Fortalecimiento continuo de la ciberseguridad, garantizando la seguridad de la infraestructura y la información, evitando ataques cibernéticos dentro de la institución, tales como, Ransomware, Phishing, Spam y otras amenazas cibernéticas.
- Actualización de las políticas de control y acceso de los sistemas.
- Adquisición de nuevos equipos de seguridad (Firewall) y software de monitoreo de redes e infraestructura.
- Se implementa el servicio de renta de impresoras, representando un ahorro del 60% anual en gastos por este concepto.
- En cuanto al Soporte Técnico y Mesa de Ayuda, se ha logrado eficientizar el servicio a los usuarios internos, a través del uso del software de asistencia técnica para las áreas de Servicios Generales, Archivo y Correspondencia y TIC, logrando satisfacer las necesidades en un 100%, y en un tiempo de respuesta de 1 hora y no mayor a las 24 horas.
- Se implementaron mejoras tecnológicas para la simplificación de procesos y la digitalización de documentos, optimizando la gestión administrativa y reduciendo el tiempo de respuesta en la ejecución de tareas.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo

Las acciones puntuales desarrolladas en materia de planificación se dirigieron a la elaboración, monitoreo y evaluación de planes, sobre la base de las estrategias y objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 y en cumplimiento de las diferentes normativas gubernamentales aplicables a la materia.

- **Plan Operativo Anual 2024.**

A partir del PEI 2023-2026, fue preparado y aprobado el Plan Operativo Anual (POA) 2024, conformado por tres ejes y objetivos

estratégicos, con un total de cuarenta y dos (42) productos y cincuenta y cinco (55) indicadores, distribuidos de la siguiente manera:

Ejes Estratégicos	Productos	Indicadores
Eje Estratégico I: Optimizar y mejorar la Gestión Patrimonial.	4	5
Eje Estratégico II: Inversión en Proyectos de Desarrollo	1	1
Eje Estratégico III: Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	37	49
Total	**42**	**55**

Fuente: Departamento Planificación y Desarrollo

Asimismo, los resultados del cumplimiento de las metas programadas en el POA 2024, al finalizar el tercer trimestre, alcanzaron un desempeño institucional promedio de 99.5%.

- **Fortalecimiento del Sistema de Control Interno**

Durante el año 2024, la institución ha puesto especial atención a la implementación integral de un sistema de control interno, acorde con los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República, sustentado en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y el Índice de Control Interno (ICI). Para estos fines, fue contratada una asesoría especializada, la cual está actualmente en curso, asesorando y brindando acompañamiento técnico en el cumplimiento de los aspectos contenidos en los componentes mencionados.

a) Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Los avances realizados durante el período en cuanto a la implementación de las NOBACI fueron:

- Con la celebración de varias sesiones de trabajo participativas, fue realizado el autodiagnóstico de la situación en que se encontraba la implementación de dichas normas, a partir del cual se elaboró un Plan de Trabajo para la recopilación y/o documentación de las evidencias que sustentan el cumplimiento de los requerimientos establecidos en NOBACI.

- Durante los meses abril-junio se llevó a cabo la etapa de levantamiento de informaciones para la documentación, actualización y recopilación de 34 documentos, entre los cuales se encuentran manuales, políticas, procedimientos, comunicaciones y planes, entre otros.

- En los meses agosto-septiembre, como parte del programa de trabajo de la asesoría contratada, fue desarrollado un plan de capacitación para el fortalecimiento de los colaboradores involucrados en el proceso de implementación y evaluación del sistema de control interno institucional, el cual incluyó los talleres: Fundamentos del Control Interno, Gestión y Valoración de Riesgos, Elaboración de Políticas y Procedimientos y Verificación de Cumplimiento Normativo.

- Al finalizar el 3er. trimestre, como resultado de la evaluación realizada por la Contraloría General de la República, la institución logró alcanzar un avance de 84.34%.

b) Índice de Control Interno (ICI).

En cuanto a este tema, los avances realizados durante el año fueron:

- En el mes de junio, la Contraloría General de la República asignó un analista para acompañar y dar seguimiento a la institución en el proceso de implementación de este índice.
- En el mes de octubre fue impartida una capacitación a los colaboradores designados como usuarios del sistema ICI para el uso de la plataforma en la carga y digitación de evidencias y fueron sumnistrados los accesos correspondientes.
- En el mismo mes, fue iniciada la carga de evidencias, según corresponde a cada indicador, en espera de la primera evaluación.

4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones.

Las actividades del Departamento de Comunicaciones del FONPER, durante el año 2024, se circunscribieron a la ejecución de un plan de comunicación interna, desarrollando estrategias que permitan incrementar el sentido de pertenencia de los colaboradores e identificación con el marco estratégico institucional.

Para estos fines, se coordinaron e implementaron las siguientes acciones:

- Organización y cobertura periodística de catorce (14) actividades de integración realizadas de manera conjunta con el Departamento de Recursos Humanos y la Dirección Administrativa - Financiera.
- Cobertura periodística y organización protocolar en actos de inauguración y entrega de nueve (9) obras construidas por la

institución en las provincias de Santiago, San Juan, Barahona, Elías Piña, Santiago Rodríguez y Dajabón.

- Fueron realizadas y/o publicadas seis (6) campañas digitales de comunicación y motivación, cuyos temas incluyeron: valores patrios, ética ciudadana, sostenibilidad medioambiental y salud. Fueron evaluadas a través de encuestas de satisfacción, obteniéndose un promedio de 99%.
- Diseño, diagramación y publicación de contenidos informativos que se difunden a través de los canales informativos de difusión interna, entre los cuales se destacan: mensajes del Presidente del FONPER para diferentes conmemoraciones y /o actividades, calendario de efemérides nacionales e internacionales, invitaciones y avisos.
- Actualización en diseño y contenido de los murales digitales de la institución.
- Publicación de la síntesis diaria de noticias.
- Elaboración y difusión de dieciséis (16) notas de prensa.
- Creación y organización por fecha del archivo fotográfico digital institucional.
- Elaboración y publicación encuesta de satisfacción.

5. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

5.1 Cumplimiento Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, el FONPER dio respuesta a cinco (5) solicitudes de información, dentro de los plazos establecidos, cumpliendo con los estándares de respuesta y logrando un óptimo nivel de satisfacción. Estas solicitudes fueron recibidas y atendidas a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la información Pública (SAIP), el cual es una herramienta innovadora para mejorar la transparencia de las instituciones, a través del cual, todas las solicitudes de información y sus respuestas son supervisadas por la DIGEIG.

5.2 Sistema de quejas, reclamos y sugerencias (Línea 3-1-1).

La institución forma parte de este sistema supervisado por la OGTIC, quienes evalúan, tanto el tiempo de respuesta, como la satisfacción del usuario. Durante el año 2024, no se recibieron quejas, reclamos ni sugerencias a través de este sistema.

5.3Resultados mediciones del portal de transparencia

El Sub-portal de transparencia se actualiza periódicamente, poniendo a disposición de la ciudadanía todas las informaciones requeridas por la Ley 200-04 y su reglamento de aplicación, dando cumplimiento además a la iniciativa de Gobierno Abierto.

En tal sentido, los resultados de la evaluación realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), correspondiente al período Enero - Septiembre 2024, presentan una calificación promedio de 84 puntos.

Por otro lado, dentro de sus esfuerzos por alcanzar los más altos estándares de transparencia, ha mantenido la certificación de la normativa "Nortic-A2", otorgada por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana (OGTIC), como resultado de una labor de revisión y actualización continua de las informaciones contenidas en el portal institucional. Asimismo, mantiene la certificación de la normativa "Nortic-A3", actualizando los conjuntos de datos requeridos en el portal de Datos Abiertos.

6. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

El FONPER para el próximo año 2025 se propone continuar con el cumplimiento de su misión y el logro de los objetivos propuestos, a través de las siguientes iniciativas:

- Continuará fortaleciendo su rol fundamental como salvaguarda de las acciones del Estado en las empresas capitalizadas, a través de la implementación de mejoras en su programa de seguimiento y fiscalización de la gestión financiera, operativa y comercial de las empresas capitalizadas.
- Dará seguimiento al cumplimiento del convenio firmado con el INFOTEP con el objetivo de dar apoyo administrativo y operativo a los beneficiarios de los proyectos terminados y entregados de la pasada gestión gubernamental 2016-2020, específicamente las panaderías reposterías y centros textiles, de manera que estos puedan administrar y operar eficientemente y de forma sostenible.
- En cuanto al fortalecimiento institucional, continuará dirigiendo sus esfuerzos hacia la implementación de un Sistema de Control Interno efectivo, basado en la Implementación de Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y los indicadores del Indice de Control Interno (ICI), enfocándose este año de manera especial en el cumplimiento normativo.

7. ANEXOS

a) Matriz de logros relevantes.

Matriz Logros Relevantes Enero-Diciembre 2024 RD$													
Producto / Servicio	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	***Diciembre**	**Total**
Terminación 45 viviendas económicas (edificación residencial)	4,871,343.83	1,849,152.79						987,662.17	1,203,302.24		0.00	2,963,184.71	**8,911,461.03**
Terminación 10 proyectos sociales y de producción (edificación no residencial)	5,715,283.15	4,082,328.73	8,189,127.81	6,227,777.90	216,439.62	1,641,734.84	150,498.40				0.00	2,231,038.76	**26,223,190.45**
Equipamiento Proyectos	650,097.11	1,429,854.12	8,824,558.05	1,478,222.02	3,009,000.00	9,029,977.11		392,885.03	1,574,710.00	374,036.40	0.00		**26,763,339.84**
Inversión Total en Proyectos (en RD$)	**11,236,724.09**	**7,361,335.64**	**17,013,685.86**	**7,705,999.92**	**3,225,439.62**	**10,671,711.95**	**150,498.40**	**1,380,547.20**	**2,778,012.24**	**374,036.40**	**0.00**	**5,194,223.47**	**67,092,214.79**

Fuente: División de Presupuesto.

Todos los proyectos Terminados y entregados en su totalidad.

**Mes de Diciembre proyectado.*

b) Gestión Presupuestaria.

Concepto	Total Asignado o presupuestado	*Total Ejecutado	% Ejecución
Remuneraciones y contribuciones	350,042,500.00	167,406,641.11	48%
Contratación de Servicios	526,664,000.00	60,267,391.38	11%
Materiales y Suministros	37,826,817.00	19,605,957.31	52%
Transferencias Corrientes	26,000,000.00	177,307,688.45	682%
Transferencias de Capital	2,765,000,000.00	2,022,427,428.94	73%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	107,315,043.00	19,371,809.80	18%
Obras y Edificaciones	100,000,000.00	43,486,807.44	43%
Total	**3,912,848,360.00**	**2,509,873,724.43**	**64%**

Fuente: División Presupuesto
**Datos de noviembre proyectados*

c) Matriz Principales Indicadores POA 2024.

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Última Medición	Resultado	% Avance
1	Dirección Gestión Patrimonial	Elaboración Informes Financieros y Operativos de las empresas capitalizadas	Cantidad de informes que cumplen con los requerimientos técnicos	Trimestral	4	4	30/12/2024	4	100%
2		Monitorear el cumplimiento de contratos de administración y los estatutos.							
3		Ejecutar un programa de seguimiento al riesgo o cambio del patrimonio de las empresas capitalizadas.							
4	Departamento Proyectos de Construcciones y Edificaciones	Construcción y equipamiento de proyectos en ejecución.	Cantidad de proyectos terminados.	Trimestral	8	12	30/12/2024	12	100%
5	Departamento Recursos Humanos	Desempeño Individual del personal.	Cantidad de acuerdos de desempeño elaborados para el año 2024.	Anual	84	89	29/3/2024	89	100%
6			Cantidad de acuerdos de desempeño evaluados del año 2023.	Anual	84	90	29/3/2024	90	100%
7		Capacitación del personal	Porcentaje de capacitaciones realizadas, acorde a lo planificado.	Trimestral	100%	80%	30/12/2024	80%	100%
8		Reclutamiento y selección de personal	Porcentaje del personal seleccionado acorde al perfil del puesto.	Trimestral	100%	100%	30/12/2024	100%	100%
9		Inducción de personal	Porcentaje de personal de nuevo ingreso que recibió la inducción.	Trimestral	100%	100%	30/12/2024	100%	100%

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Última Medición	Resultado	% Avance
10	Departamento Administrativo	Plan de Compras	Porcentaje de cumplimiento de los plazos para elaboración y publicación del PACC.	Anual	100%	100%	29/3/2024	100%	100%
11			Porcentaje de procesos de compras y contrataciones ejecutados planificados en PACC	Trimestral	100%	90%	30/12/2024	100%	100%
12		Gestión de Procesos de Compras y Contrataciones	Porcentaje de procesos actualizados, según nivel de avance.	Semestral	100%	100%	30/12/2024	100%	100%
13		Mantenimiento preventivo y correctivo de planta física y equipos.	Porcentaje de cumplimiento de la programación de mantenimientos.	Trimestral	100%	100%	30/12/2024	100%	100%
14		Transportación	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo.	Trimestral	100%	100%	30/12/2024	100%	100%
15		Suministro y Almacén	Porcentaje cumplimiento de entrega de requerimientos en plazos establecidos / Control de Inventarios.	Trimestral	100%	100%	30/12/2024	100%	100%
16		Archivo y Correspondencia	Porcentaje de Documentos Transferidos Digitalizados / Satisfacción usuarios.	Trimestral	100%	100%	30/12/2024	100%	100%

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Última Medición	Resultado	% Avance
17	Departamento Financiero	Colocación de recursos en Inversiones Financieras.	Porcentaje de Intereses ganados presupuestado.	Trimestral	100%	100%	30/12/2024	100%	100%
18		Disponibilidad de Recursos Económicos	Verificación diaria de disponibilidad bancaria.	Diaria	100%	100%	30/12/2024	100%	100%
19		Elaboración de Estados Financieros según las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y normas de DIGECOG.	Cantidad de estados financieros que cumplen con las NICSP	Mensual	12	12	30/12/2024	12	100%
20		Ejecución Presupuestaria	Cantidad Reportes de ejecución presupuestaria	Mensual	12	12	30/12/2024	12	100%
21		Desembolsos realizados acorde a normas establecidas por Contraloría General de la República (CGR).	Porcentaje de pagos realizados que cumplen con las normas CGR.	Trimestral	100%	100%	30/12/2024	100%	100%
22		Registro y control de los activos fijos.	Porcentaje del registro de activos fijos adquiridos.	Trimestral	100%	100%	30/12/2024	100%	100%
23	Departamento Tecnología de la Información y Comunicaciones	Gestión de Tecnologías de Información (TIC)	Porcentaje de solicitudes de soporte técnico atendidas y cerradas/Porcentaje de satisfacción de usuarios.	Trimestral	100%	100%	30/12/2024	97%	97%
24			Porcentaje de soluciones planificadas implementadas	Trimestral	100%	100%	30/12/2024	100%	100%
25			Porcentaje de acciones ejecutadas, programadas para fortalecer la seguridad.	Trimestral	100%	100%	30/12/2024	100%	100%

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	(*)Última Medición	Resultado	% Avance
26	OAI	Cumplimiento Ley 200-04	Porcentaje de cumplimiento plazos y normas para entrega de información.	Trimestral	100%	100%	30/12/2024	100%	100%
27	Departamento Comunicaciones	Fortalecimiento Comunicación Interna.	Porcentaje de acciones ejecutadas, acorde a lo planificado.	Trimestral	100%	100%	30/12/2024	100%	100%
28	Departamento de Revisión y Fiscalización	Revisión y fiscalización administrativa y financiera.	Porcentaje de revisiones realizadas que cumplen con la programación.	Trimestral	100%	100%	30/12/2024	100%	100%
29	Departamento Legal	Soporte legal a procesos institucionales.	Porcentaje de contratos solicitados, elaborados dentro de los plazos establecidos para cada caso.	Semestral	100%	100%	30/12/2024	100%	100%
30	Departamento Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación de Planes.	Cantidad de Informes de monitoreo y evaluación de POA.	Trimestral	4	4	30/12/2024	4	100%
31		Implementación Sistema Nacional de Control Interno.	Porcentaje de cumplimiento de programación para implementación de las NOBACI.	Trimestral	0%	100%	30/12/2024	100%	100%

Fuente: Planificación y Desarrollo

(*) Resultado mes de Diciembre proyectado.

d) Resumen Plan de Compras.

DATOS DE CABECERA PACC	Monto
Monto estimado total anual	$268,338,443.00
Monto total contratado	$46,747,070.01
Cantidad de procesos registrados adjudicados	84
Unidad ejecutora	División Compras y Contrataciones
Unidad de compra	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas
Año Fiscal	2024
Fecha aprobación	30/1/2024
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	**Monto**
Bienes	$24,851,175.00
Obras	$2,097,296.01
Servicios	$13,527,725.00
Servicios: consultoría	$6,270,874.00
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES	**Monto**
MiPymes	$24,836,644.00
MiPymes mujer	$11,106,239.00
No MiPymes	$10,804,187.01
MONTOS ESTIMADOS POR TIPO DE PROCEDIMIENTO	**Monto**
Compras por debajo del umbral	$3,275,027.00
Compra menor	$34,801,033.00
Comparación de precios	$2,097,296.01
Licitación pública	
Licitación pública internacional	
Licitación restringida	
Sorteo de obras	
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	$4,618,874.00
Excepción - proveedor único	$1,954,840.00
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40% del monto total del proyecto, obra o servicio	
Compra y contratación de combustible	

Fuente: División Compras

e) Histórico de Nómina

Histórico de Nóminas Año 2024 (Enero-Noviembre)																						
Tipo de Nómina	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre	
	Cant.	Salario	Cant.	Salario	Cant.	Salario	Cant.	Salario	Cant.	Salario	Cant.	Salario	Cant.	Salario	Cant.	Salario	Cant.	Salario	Cant.	Salario	Cant.	Salario
Personal Fijo	86	8,279,020.00	87	8,321,686.67	87	8,381,020.00	90	8,461,820.00	89	8,414,020.00	88	8,364,520.00	88	8,364,520.00	88	8,364,520.00	88	8,364,520.00	88	8,399,520.00	88	8,383,770.00
Militares	41	544,126.66	44	565,126.66	38	533,860.00	33	497,726.67	36	517,759.99	35	519,860.00	36	519,860.00	33	505,860.00	33	505,860.00	33	505,860.00	29	477,860.00
Ejecutiva (Consejo Directores)	8	870,000.00	8	870,000.00	8	870,000.00	8	870,000.00	8	870,000.00	8	870,000.00	8	870,000.00	8	870,000.00	8	870,000.00	8	820,000.00	8	870,000.00
Proceso Pensión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**135**	**9,693,146.66**	**139**	**9,756,813.33**	**133**	**9,784,880.00**	**131**	**9,829,546.67**	**133**	**9,801,779.99**	**131**	**9,754,380.00**	**132**	**9,754,380.00**	**129**	**9,740,380.00**	**129**	**9,740,380.00**	**129**	**9,725,380.00**	**125**	**9,731,630.00**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.